

INFORMATIVO PARA PADRES Y APODERADOS CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA Y METAS DE RESULTADOS ACADEMICOS AÑO ESCOLAR 2024.

SEÑOR APODERADO/A

GLORIA ERAZO VERA, directora del Colegio George Washington le saluda y le da la bienvenida a este nuevo año Escolar 2024

Estimados padres, madres y apoderados, Iniciamos este camino con entusiasmo y renovadas energías, con el firme propósito de brindar a nuestros estudiantes una educación de calidad que les permita alcanzar su máximo potencial. El objetivo de este informativo es darle a conocer las actividades más relevantes que se realizaron el año escolar 2023, y los resultados de los aprendizajes obtenidos, el uso de los recursos que se reciben por parte del Ministerio de Educación a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que percibe el establecimiento, instaurada con la Ley Nº 20.248, cuyo objetivo es asignar más recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables, que se entrega por cada uno de los alumnos prioritarios y preferentes matriculados en el establecimiento.

Según establece la Ley, el Sostenedor de nuestro colegio ha asumido un compromiso de mejoramiento de resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los procesos que se llevan a efecto en el establecimiento que impacten en ellos, estos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** suscrito con el Ministerio de Educación. Este Convenio contiene:

Compromisos con los estudiantes:

- Aceptar a los alumnos que postulen entre el primer nivel de Transición y sexto Básico, sin considerar el rendimiento escolar pasado
- Asegurar que, en los procesos de admisión, no sea requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del estudiante que postula a la escuela, No pueden ser objeto de cobro alguno que condicione su postulación, ingreso o permanencia en el establecimiento.
- Retener a los alumnos, entre Primer Nivel de Transición y Sexto Básico, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para la renovación de su matrícula.
- Asegurar el derecho de los alumnos a repetir de curso en un mismo establecimiento, a lo menos en una oportunidad por cada nivel de enseñanza.
- Compromisos de información a la familia y autoridades ministeriales: Informar respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su reglamento interno a los apoderados, Resguardar que los procesos de admisión de los establecimientos sean de conocimiento público en los proyectos educativos. Informar a los apoderados sobre este Convenio. Enfatizar las metas fijadas en materia de rendimiento académico, Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar una rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta Ley.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es el instrumento a través del cual se planifica y organiza todas las actividades realizadas en el establecimiento, en él se precisa los compromisos adquiridos durante la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, establece las metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar, indicando los recursos asociados. Contempla acciones desde el primer Nivel de Transición en la Educación Parvularia hasta Octavo Básico. Considera acciones en las áreas de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia y gestión de recursos.

Todas estas actividades están financiadas con recursos recibidos por el Estado durante el año 2023, favoreciendo a aproximadamente 457 alumnos prioritarios y 192 preferenciales, sumando aproximadamente 424.687.851 de pesos por Subvención Escolar Preferencial (SEP), que junto al Proyecto de Integración Escolar (PIE) que atiende a cerca de 118 alumnos con necesidades educativas especiales, nos permite realizar las diferentes acciones como apoyos especializados, contratación de personal, capacitación del personal, asesorías externa, adquisición de recursos educativos, modernización de sala de computación, premiaciones, contratación de plataforma digital como es appoderado.com que nos entrega las herramientas para tener un constante seguimiento de nuestros estudiantes.

A través de este mismo medio usted puede conocer nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) que tiene por misión "Desarrollar y potenciar las capacidades de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, entregando las herramientas para lograr un aprendizaje significativo y de calidad y fortaleciendo la formación valórica. Fundamentando nuestra acción educativa en la formación de personas reflexivas y críticas con un estilo de vida saludable, capaces de desenvolverse en una sociedad dinámica y diversa en un espacio sano, que valore la diversidad y fortalezca la vida en comunidad de manera empática y tolerante. "

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos, siendo estos:



1.-. Vida saludable, 2.- Comunidad Empática, Diversa y Tolerante, 3.- Aprendizaje de Calidad.

Todas nuestras actividades académicas y extraprogramáticas se enfocan en el cumplimiento de nuestra misión y en desarrollar los sellos educativos, con el propósito de que nuestro alumnos y alumnas sean buenas personas en su actuar yse desarrollen en un ambiente saludable, capaces de desenvolverse por sí mismo.

Para este año 2024, estamos realizando una mayor cantidad de actividades en la cuales su pupilo puede participar, ya que nuestra obligación como institución es destinar la Subvención Escolar Preferencial a la mejora del Plan de Mejoramiento Educativo, incrementando acciones que fortalezcan la gestión pedagógica, el liderazgo, la convivencia escolar y la gestión de recursos. Complementar la malla curricular favoreciendo las actividades artísticas y/o culturales y deportivas, con la misión de contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas.

Esto se logra gracias a los avances evidenciados en los resultados de nuestra escuela, los cuales consideran la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de nuestros alumnos y alumnas y proporcionar igualdad de oportunidades, incorporando a la comunidad en compromisos educativos, participación de profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Le reiteramos que nuestra intención y todas nuestras acciones tienden a mejorar la formación académica y personal de los alumnos, la que no sería posible sin su compromiso de velar siempre por la asistencia a clases de su pupilo, su constante comunicación con la escuela, asistiendo a reuniones u otras actividades desarrolladas en el Colegio, además de preocuparse del cumplimiento de las obligaciones escolares por parte de su pupilo/a, el fruto de este trabajo ha significado que nuestro establecimiento por tercera vez consecutiva adquiera la clasificación de **EXCELENCIA ACADEMICA** por los años 2024-2025, permitiendo que todo funcionario de nuestro establecimiento perciba un bono especial trimestralmente. Finalmente, le informo que para este año 2024, continuaremos trabajando con la plataforma educacional appoderado.com y nuestra página www.cgw.cl, en las cuales Ud. podrá informarse del avance de los estudiantes, eventos y actividades que se realizan en el Colegio.

Les recuerdo que ustedes son los primeros responsables en la educación de sus hijos, preocupándose que asistan constantemente, cumplan con sus trabajos escolares y respeten las normas establecidas en el Reglamento Interno del **COLEGIO GEORGE WASHINGTON**

Saluda atentamente a Ud.

GLORIA ERAZO VERA Directora

A continuación, se encuentra un resumen de los resultados académicos según SIMCE anteriores y metas que nos hemos propuesto para el año 2024:

RESULTADOS EDUCATIVOS Y METAS PERIODO

CUARTO BÁSICO 2016- 2023

ASIGNATURA	2017	2018	2020	2022	2023	META 2021	META 2022
LENGUAJE	255	261	suspendido	269	276	suspendido	270
MATEMATICA	263	263	suspendido	262	261	suspendido	270

SEXTO BÁSICO

ASIGNATURA	2016	2018	META 2020	META 2021
LENGUAJE	244	263	suspendido	270
MATEMATICA	269	271	suspendido	275

OCTAVO BÁSICO

ASIGNATURA	2015	2017	2020	
LENGUA Y LIT.	250	270	suspendido	
MATEMATICA	304	297	suspendido	

RESULTADOS EDUCATIVOS INTERNO 2020-2022 ENSEÑANZA BÁSICA.

Año	Matricula	Aprobados	%	Reprobados	%	Retirados	%
2020	645	628	97	17	3	13	2
2021	668	629	94	18	2,7	21	3
2022	651	638	98	13	2	38	5.8
2023	646	634	98	12	2	54	8